

## INSPECCION SEGUNDA A DISTRITAL DE POLICIA – CHAPINERO

Bogotá, D.C.  
Código de Dependencia: 524

Señor  
**JORGE ANGOLA ROSSI**  
Agente del Ministerio Público  
Calle 57 No. 8 B 05 Locales 4 y 6  
Ciudad.

### Datos Notificación

Nombres/Apellidos: \_\_\_\_\_

No Identificación: \_\_\_\_\_

Fecha y Hora: \_\_\_\_\_

**Nota:** Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Citación Audiencia Pública Virtual

Radicado: De oficio

Expediente: 2023523490100258E

Comportamiento: Artículo **140.2**. Realizar obras de construcción o remodelación en las vías vehiculares o peatonales, en parques, espacios públicos, corredores de transporte público, o similares, sin la debida autorización de la autoridad competente.

Respetados Señores:

Teniendo en cuenta el contenido del radicado en el asunto y dando cumplimiento al termino establecido en la Ley, me permito citarlo para llevar a cabo audiencia pública virtual de conformidad con el artículo 223, trámite de proceso verbal abreviado del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana Ley 1801 de 2016, se cita para **EL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 14:00** horas, actuando usted como presunto infractor dentro del proceso de la referencia.

En audiencia se escucharán los argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento de la sentencia C-349 de 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Finalmente, se les remitirá el **LINK** a todos y cada uno para asegurar su comparecía a la audiencia por el aplicativo TEAMS.

Cordialmente,

  
**CARLOS ALBERTO ULLOA CALVO**  
Inspector Distrital de Policía Chapinero 2A

Elaboró: Gloria Isabel Parra – Auxiliar Administrativo